

# LOS ESPACIOS SEPARATISTAS, ¿PUNTOS DE INFLEXIÓN PARA UNA CLÍNICA PSICOANALÍTICA ESPECÍFICA?

Karen Happeth Cuevas Castelán<sup>1</sup>  
Ricardo García Valdez<sup>2</sup>

## RESUMEN

Una forma actual del *Malestar en la cultura* se hace patente bajo la lógica de “visibilizar” los agravios que sujetos acosadores y hostigadores efectúan sobre personas o grupos que se han declarado con identidades no binarias y no heteronormadas. Dicha estrategia *visibilizadora* es complementada por una acción de *larga data*: el *separatismo*, como medida de prevención ante la repetición de posible(s) violencia(s). No obstante, existen diversas implicaciones no elucidadas tanto en el nivel de la psicología social como de la estructura subjetiva que nos convocan a pensar en algunas características específicas para reflexionar una plausible clínica particular de quienes apuestan a esta lógica.

**Palabras clave:** separatismo, castración simbólica, leyes, mercado, goce, violencia.

Desarrollar reflexiones acerca de una posible “clínica” relacionada con fenómenos de masas impone un cuidado especial, considerando que el abordaje psicoanalítico -desde sus orígenes- se lleva a cabo en la singularidad del caso por caso. Proponemos en este artículo favorecer el desarrollo de algunas hipótesis que constituyan un primer borrador sobre una *clínica de la separación*<sup>3</sup>, aunque dado lo antedicho debiera ser una clínica de los “separados”.

Este texto constituye apenas una primera restitución de un *work in progress*, que merecerá mayor reflexión a través de revisiones posteriores. Para evitar caer en la banalidad de concebir como

---

<sup>1</sup> Psicoanalista. Doctora en Ciencias Sociales (Psicología Social de Grupos e Instituciones) por la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana – Región Xalapa. Correo electrónico: karenhappeth@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Psicoanalista. Doctor en Ciencias Sociales (Psicología Social de Grupos e Instituciones) por la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco. Investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana – Región Xalapa. Correo electrónico: gavr6004@gmail.com

<sup>3</sup> Diferente de una utópica clínica de la segregación (que implicaría un movimiento de discriminación activa de un grupo sobre otro).

*petitio principii* una clínica sociológica (incluso si se considera forzosamente que cualquier hecho social es un hecho clínico), lo importante será sostener que el sujeto es un ser de lenguaje, un “hablente” cuya relación con el mundo se constituye desde el Otro, instancia estructurante que designa el lugar en el tejido lingüístico que cada uno habrá de significar.

La incidencia de lo que en psicoanálisis se conoce como la castración en el orden del lenguaje, sólo es identificable en el caso por caso. No hay castración de masa. Por lo tanto, está fuera de toda consideración psicoanalítica tratar de un modo homogéneo y sistemático las diversas formas de separatismo, ni las poblaciones a que dan lugar dichas formas de separación, sino proponer derivaciones clínicas, resultantes quizá de un trabajo psicológico o psicosociológico previo, derivaciones de consulta de niños, jóvenes adolescentes y adultos provenientes de lugares desfavorecidos y bajo condiciones de privación psicosocial que impulsen espacios y formas separatistas... uno por uno.

¿Es relevante concebir una clínica inducida por el separatismo social?

¿Es desmedido hablar de una clínica por *clase social*, misma que estaría determinada *de facto* por los propios actores en su afán separatista, lo cual podría ser solamente un síntoma? ¿No existe el riesgo de una estigmatización clínica que replique la estigmatización social?

De tal suerte, nos encontramos con una dificultad metodológica para abordar el problema. Hay un peligro ético real en destacar demasiado las características de una clínica del separatismo, porque rápidamente se daría el paso de transformarla en una clínica segregativa *-revictimizante* según múltiples discursos contemporáneos asentados en la juridicidad-, que trataría a las poblaciones concernidas como objetos descartados, de los cuales la sociedad establecida y “bien intencionada” finalmente se habría desembarazado.

En consecuencia, es importante aclarar lo que comprendemos por *separatismo* y cuál sería esta utópica clínica reservada para las lógicas separatistas. En la terminología común actual, la palabra separatismo se repite regularmente, tanto como la de segregación y exclusión. ¿Es del mismo orden la separación que la segregación y la exclusión? ¿Recubre ella los mismos fenómenos clínicos que la segregación o exclusión? De hecho, ¿a qué llamamos *espacios de separación*?

Un antiguo estudio de Daba Shugar (1995), Profesora Asistente de inglés y Estudios de la Mujer en la Universidad de Rhode Island, autora del libro *Separatism and Women's Community* — investigación sobre el separatismo feminista—<sup>4</sup> llamó nuestra atención. Esta autora afirma que durante la década de 1970 y principios de la de 1980 las mujeres intentaron crear una comunidad basada en concepciones políticas compartidas del feminismo, el feminismo radical y el separatismo, que creían que sería la base para un cambio social revolucionario.

No obstante, en una segunda sección del libro, la autora explora cómo fue que las mujeres realmente construyeron comunidad al examinar las experiencias de otras mujeres en *Lavender Woman*, un colectivo periodístico de Chicago (así como otras experiencias de mujeres en diversos experimentos de comunidades en el mundo).<sup>5</sup> De tal suerte entonces que la autora revisa los debates sobre la teoría separatista, las narrativas históricas de miembros de colectivos separatistas y algunas novelas utópicas que imaginan cómo se pueden formar los colectivos. En su trabajo compara las ideas y propuestas de teóricos de renombre —incluidos Robin Morgan, Shulamith Firestone, Joyce Cheney, Joan Nestle, Ti-Grace Atkinson— con la experiencia de mujeres de colectivos tan diversos como Cell 16, Combahee River Collective, the Gutter Dyke Collective, Seattle Collective, Bloodroot Collective y el ya mencionado Lavender Woman Collective de Chicago. Señala que, a pesar de los intentos de conectar acción y pensamiento, muchas mujeres estaban mal preparadas para los problemas que encontraron en la vida colectiva. Las mujeres que teorizaban que la opresión basada en la diferencia era un fenómeno creado por el hombre se enfrentaron a otras mujeres que desafiaron su racismo, clasismo u homofobia. La comunidad tuvo que responder a estos enfrentamientos de formas que fortalecieran, en lugar de destruir, sus conexiones tentativas con otras mujeres. Evocación tácita a la reflexión psicoanalítica que establece una diferencia importante entre lo femenino y masculino, por un lado, y lo relativo a hombres y mujeres, por otro. En este sentido vale la pena recordar que, desde los tiempos pre-psicoanalíticos de Charcot, se defiende que la histeria no sería patrimonio único de las mujeres, sino de lo femenino.

De tal manera se tiene en aquellos años una comunidad con colectividades separadas, muy alejadas del ideal político de articulación social y de una “solidaridad sorora” -cada vez más sujeta a

---

<sup>4</sup> Cfr. Shugar, Dana R. *Separatism and women's community*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1995.

<sup>5</sup> Su observación de las comunidades mencionadas la lleva a cabo a través de dos libros: *Are We There Yet? A Continuing History of Lavender Women, a Chicago Lesbian Newspaper, 1971-1976* (1985) y *Joyce Cheney Tierra lesbiana* (1985).

procesos de territorialización que previsiblemente atraviesan a toda comunidad, no limitándose únicamente a los espacios de separación tan defendidos por colectivos radicales y por algunas políticas actuales-. La autora nos permite atisbar que la sociedad estadounidense estaba ya compartimentada en la década de 1990; sujeta a un movimiento que databa de veinte años atrás y que confirmaba un desafío en la búsqueda de cada uno entre los otros, bajo nuevas coordenadas de *lo otro*.

El separatismo, postulado por feministas radicales y feministas lesbianas de la década de 1970 y principios de la de 1980, desafió no solo las nociones patriarcales de mujer y género, sino todas las relaciones sociales, políticas y económicas como diafragma imaginario en la enunciación de un malestar en la cultura que ya demandaba una elucidación en el registro lacaniano de lo simbólico y la sexuación.

Hoy podemos comprender que ya el separatismo significaba que las mujeres no solo querían alejarse de las instituciones patriarcales, sino *volverse hacia otras mujeres*. Para muchas feministas esto significaba formar comunidades de mujeres como un primer paso para implementar la revolución. Aquí es menester distinguir entre teorías del separatismo heterosexual y homosexual, agentes teóricos y activistas.

¿Acaso el separatismo es más limitado en su acción política en aquellas colectividades, mayormente “privadas” -temporal o definitivamente- de recursos psíquicos para la elaboración de sus implicaciones y síntomas —y la angustia que le subyace— y, por lo tanto, sus *conductas* se centran en la defensa de la territorialidad?<sup>6</sup>

No nos inclinaremos desde luego a considerar la *separación* simplemente bajo la perspectiva de una división socio-territorial del espacio (en función de lo observable en algunos procesos de microseparatismos locales, que se propagan a gran escala en estos momentos -particularmente en ámbitos universitarios bajo el signo justificativo del *hostigamiento* y el *acoso sexual*-).

---

<sup>6</sup> Lacan, establece una diferencia fundamental entre conducta y acto. *Cfr.*: Lacan, J. “Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis”. En J. Lacan: “El Seminario”. Libro 11. Buenos Aires: Paidós. Pág. 58.

Esta limitada definición sólo complicaría el abordaje de elementos sustanciales para el desarrollo de un enfoque clínico capaz de hacer frente a las condiciones específicas planteadas por un tipo de separatismo que de manera importante esté definido por la referida precariedad temporal o definitiva del psiquismo, mismo que necesariamente será puesta en juego en cualquier colectividad, desde la singularidad subjetiva. Es menester adentrarse en los caminos teóricos que el recurso a lo Real plantea -como obstáculo- al *uno por uno* puesto en acto en el nivel colectivo.

Al parecer la sociología dominante no distingue tan claramente la separación de la segregación y la exclusión. Tiende a insistir en un separatismo basado en indicadores fenomenológicos a partir de una lógica ligada mayormente a las “representaciones sociales”, en torno a la diversidad sexual, las ideologías religiosas, las diversas posturas políticas, la división del trabajo, etc. A final de cuentas, los espacios de separación corresponderían, desde esta perspectiva, justamente a territorialidades donde se encuentran concentradas aquellas poblaciones que sufrirían y asumirían diversos criterios separatistas, segregacionistas y excluyentes, que obedecerían a un principio colectivo, denegando su condición singular y su sustrato inconsciente.

Es fácil observar una de las principales características en estas colectividades: la desintegración de los lazos sociales y la relegación a lugares degradados y pobremente mantenidos por las lógicas institucionales: “tendederos del acoso”, la calle, lo marginal. ¿Cómo construir nuevos recursos para un legítimo reconocimiento social e inclusión cultural? ¿Para liberarse de la degradación social? ¿De la alienación de la sociedad, con sus acosos y hostigamientos tácitos y explícitos? Resulta ocioso e improductivo culturalmente encaminar arduos esfuerzos de los colectivos y de las autoridades sin orientar ese monto de energía hacia un *diálogo* que logre restituir los significantes caídos en pro del lazo social quebrantado.

Etimológicamente, la separación designa la acción de apartar, dejar de lado, incluso *trasladarse*. No es del mismo orden que la segregación y la exclusión. En efecto, ésta última deriva de excluir, que conjunta la eliminación de un lugar (por ejemplo, estar afuera) y un cierre que remite al encierro (*claudere* es cerrar). El individuo o grupo excluido es, en ambos casos, *puesto fuera* y mantenido ahí, al contrario de la(s) persona(s) bajo el efecto de la separación, para quienes no se implica un *desalojo* del lugar.

Desde hace ya algún tiempo, la sociedad ha producido separatismos. El movimiento protestante da testimonio de esto. En el mundo contemporáneo, regímenes de Estado, identidades sexuales, opresión hacia grupos no tolerados por la razón que sea, son todos favorecedores de severos separatismos, no exentos de odio, y de intolerancia en sí mismos. Desde su nacimiento, fenómenos inducidos por la religión promovieron la sectarización, en particular por sus disparidades ideológicas. Surge por otra parte la pregunta de si el discurso heteronormado, hegemónico, no continúa engendrando cada vez más separatismos en tanto que la sexualidad y el género han pasado a ser un asunto de política. Si esta hipótesis es relevante, ¿no sería la práctica clínica contemporánea menos testigo de fenómenos de separatismo que indicio de una *dinámica de segregación* cada vez más devastadora?

Psicoanalíticamente podríamos diferenciar la separación de la exclusión. Nos parece que el separatismo como movimiento político se remite más específicamente a los fenómenos de grupo en el campo de lo Imaginario (varias identificaciones imaginarias) y de lo Real (a través de espacios que apuntan a suturar el vínculo con algunos semejantes que representan una amenaza real o imaginada). NO obstante este *separatismo* se relaciona también con la *estructura del sujeto*, es decir, con la relación del sujeto con su objeto, lo cual involucra los tres registros: lo Real, lo Simbólico y lo Imaginario. Esto debe ser aclarado. En efecto, al referirnos a la enseñanza de Lacan, es siempre el lenguaje el que convierte a un ente humano en sujeto. Para que un *infans* se convierta en sujeto de la enunciación, éste debe atravesar por el baño del lenguaje en el que está sumergido desde su nacimiento, para que sea operado un corte en el lugar mismo del lenguaje, el lugar del Otro, el de los significantes. Este corte es el del objeto que Lacan llama objeto *a*, causa del deseo, que es el resto real que cae de la división del sujeto por el significante. Ante la ausencia de la caída de este objeto *a*, “no hay” falta en el Otro, ningún agujero en el tejido que pueda hacer emerger al sujeto, ya que es el objeto *a* el que lo singulariza como sujeto deseante... precisamente a través de ese objeto singular.

Hemos podido escuchar el separatismo en la historia inmediata, entre otras formas como “consecuencia” de los llamados discursos heteronormativos, que se han vuelto cada vez más totalizadores. Creemos que se declina según dos métodos:

– Un ojo que mira.

Promueve un *develamiento* de los acosos y hostigamientos (los “tendederos” son el dispositivo por excelencia) como apelación a la exigencia e implementación de la justicia, confluyendo ahí el *deseo* singular y la *necesidad* colectiva. Ante esta forma colectiva de exigencia de equidad y respeto de las garantías individuales... se ofrecen más protocolos (con una creciente sofisticación), legislaciones y procedimientos, todos ellos a la manera de *objetos de consumo* que vendrían a substituir *el objeto singular que falta*, presentificándolo de alguna manera para que los inconformes puedan encontrar cierta pacificación en ello y paradójicamente no sufrir ante lo que los divide (¿separa?) estructuralmente en su discurso. Esta búsqueda, es menester decirlo, conduce a algunas *actuaciones* perversas, puesto que el sujeto ya no es un ente que carece, sino que “tiene” protocolos y reglas que suturan su falta. Hay entonces vínculos interpersonales y no lazo social intersubjetivo. Los sujetos en vínculo se satisfacen momentáneamente por estos artículos de consumo que están en el mercado de “lo” social, y finalmente terminan tratándose a sí mismos y al otro, a su prójimo, al semejante, como a un objeto.

Siendo los sujetos a la vez objetos intercambiables, son los primeros, por definición, productos de consumo. Esto contribuye a que algunas colectividades sean tratadas políticamente ¡justo como un objeto!; puro objeto sexual instrumentalizado como bien de cambio para fines comerciales o bien políticos -finalmente como medio de una capitalización ulterior-, así como - de todos modos- una encarnación de lo “peor”, de lo abyecto. En el extremo de esta dinámica de grupos, se puede dibujar un separatismo más severo orientado a neutralizar la intención política, aunque eso signifique substituir la antigua fortaleza, basada todavía en ideales, por nuevos objetos del mercado, en tanto en sí mismo los colectivos se han vuelto bienes de consumo. Esta deriva de índole perversa no es prerrogativa de una clase social particular. Es parte de todos los sistemas de la cultura. ¿Es aún más evidente en la territorialidad separatista?

– La denegación de la Ley a través de inducir y efectuar *actuaciones*.

De hecho, el riesgo de consumir cada vez más objetos de goce (entre los que se sitúan los mencionados *protocolos contra la violencia* y las nuevas leyes) es que al saturar a los sujetos y convertirlos en víctimas del *plus* de gozar, *cuando nuevamente surja del deseo...* ¡se reducirá a nuevas “necesidades”! Se “necesitan” más y “mejores” protocolos. *No se trata de definir actos conforme a una*

*ética del deseo, sino de tener más y “mejores” protocolos.* En una palabra, a estas formaciones colectivas se les conduce a tener que soportar una “plenitud” insoportable, a través de una denegación de la falta, siendo esta falta la única posibilidad de transformar el *vínculo* (imaginario) en un lazo social (permeado por la *falta* -encastrada en el registro simbólico-), donde no todo es alcanzable y en el cual habrá necesariamente una cuota de malestar con la que habría que lidiar -idealmente- con una ética regida por el deseo. No reconocerlo inevitablemente inducirá una actuación autoagresiva e incluso hetero-agresiva. Acciones múltiples para tratar de liberarse, que se volverán -por la vía imaginaria de las leyes del derecho- un camino engorroso y metonímicamente infinito ante una angustia siempre presente.

Estos dos aspectos del separatismo tienen, por tanto, una traducción clínica que es esencial identificar en el registro de la perversión, que va a marcar un estilo en los actos subjetivos de los miembros de estas colectividades.

Los procesos de separación son en cuanto a esto último diferentes de los de la exclusión. Es el equívoco etimológico, ya subrayado, el que nos ha conducido a distinguir -para los *separados*- una territorialidad: el adentro del fuera, lo incluido en “este” colectivo de lo excluido de “aquella” masa. Es la misma cuestión en la que Lacan avanza a propósito del sujeto del inconsciente y la estructura del lenguaje. En su desarrollo sobre la estructura del fantasma subjetivo, precisa que el sujeto es una *exclusión interna a su objeto*. Esta idea es representada por la topología de superficies. Es la banda de Möebius (con una cara y un borde, en la cual no hay “adentro”, ni “afuera”) la que representa esta estructura constitutiva del sujeto. Éste sujeto está “hecho” del Otro, del lenguaje, y es el efecto *no de una división puramente interior*, sino básicamente de un Alteridad. Así, el sujeto está en una relación de corte interno *con el objeto que causa su deseo*.

La contemporaneidad, en la primera veintena del Siglo XXI, permite interpretar el *separatismo* como uno de los efectos de la implantación del objeto (concretizado como positividad asequible), promovida y puesta en acto -en tanto ideal social- por un sistema capitalista, metonímico en sus bienes de consumo. Esta dinámica sustituye al objeto *a*, causa del deseo (que es un objeto hueco y que justamente traduce una *falta* de objeto) por un objeto de consumo que “permitiría” al in-dividuo no perder nada. El separatismo así concebido es una consecuencia de esta tendencia dinamizada por un empuje del mercado a la completitud totalizadora. Promueve

una lógica de distanciamiento en el lazo social, modelado ahora por el discurso capitalista que, prescindiendo de la carencia, vendría a *mortificar* las cadenas significantes, creando espacios separatistas. En última instancia, el separatismo difícilmente dispone de estructuras subjetivas capaces de generar una erótica intersubjetiva.

Sus mecanismos desde luego remiten tanto a fenómenos colectivos, incididos por una imaginaria completud totalizante, como por la incompletud simbólica; fenómenos petrificados por la ilusión metonímica de justicia y equidad como objetos de consumo, ofertados por un mercado perverso. Por otro lado decíamos, la “exclusión interna” del objeto es inherente a la estructuración subjetiva. Entonces, ¿qué observamos especialmente en los lugares de separación? ¿Es la clínica con los separatistas diferente a la observada en una práctica ante sujetos colocados frente los objetos de consumo *de un modo carente a nivel simbólico*? Esta es la pregunta que nos anima.

Si hay diferencias, ¿cuáles son? ¿Son tan especificables hasta el punto de tener una singularidad de importancia? O bien, ¿es solamente una particularidad que, consecuentemente implica una simple agudeza clínica de parte del analista ante las actuaciones denegatorias? ¿Un cuidado “normal” de la transferencia? ¿Se trata en todo caso de un testimonio más de una actualidad, “víctima” de la declinación de la función paterna? ¿Es el *separatismo*, más que un paradigma nuevo de la subjetividad, un nuevo llamado a la instauración de la Ley?

Consideramos importante mencionar que al significante *separatista* se le ha asociado también una connotación peyorativa, por no decir negativa. Los colectivos son sin embargo heterogéneos en su política, su sociología, su historia, sus nexos con el entorno.

El trípode estructural freudiano (neurosis, psicosis, perversiones) siempre permite ubicarnos clínicamente, y no hace falta decir que en estas territorialidades los *parlêtres* no son una excepción a la regla. Por otro lado, debe enfatizarse la importancia de los cambios estructurales que se dan durante la adolescencia, (población fuertemente ligada al separatismo de género e identidad sexual) lo que dificulta las tres observaciones clínicas en la búsqueda de especificar -lo mejor posible- una “clínica de los separatistas”.

Nuestra primera observación concierne a la cuestión del lenguaje que es a la vez determinante, y... significativo.

Estos adultos jóvenes y adolescentes utilizan un lenguaje que da mayor cabida a la metonimia que a la metáfora. Lo constatamos tanto en la forma oral como escrita. Su discurso es vivo y rítmico, sugiriendo una *oralidad* intensa, insistente y explosiva con una tensión agresiva constante. Las relaciones familiares no aparecen frecuentemente, sino sólo a nivel de *fratria* (hermanos, hermanas, hermanos), y cuando es el caso, no es sinónimo de un reconocimiento de la diferencia, sino de una producción artificiosa de similitud con el interlocutor. Sólo hay hermanos sin padres, como en los antiguos cuentos de Disney. Las palabras estallan sin rodeos, con cierta crudeza como la que producen algunos cantantes de *rap*. Cierta número de significantes, a menudo connotaciones subrepticamente vengativas y sexuales, infiltran un lenguaje de oraciones ordinarias y términos comunes. Las frases son cortas, por no decir escansiones marcadas y algo estereotipadas. Las elaboraciones son raras.

Podría defenderse la hipótesis de que se utiliza un lenguaje sujeto en mayor medida a códigos (reglamentos, leyes, protocolos), que a los mensajes en sí mismos. Lo llamativo aquí es el poco peso que puede adquirir la palabra. ¡Ni qué decir de la palabra plena! Quizás esto esté relacionado en alguna medida con el hecho de que estos colectivos separatistas se dirigen a interlocutores que en general responden desde la juridicidad, es decir, a aquellos que representan un *otro* confiable en el sentido de que *tenga* y ejerza en favor de las víctimas *un saber* (lo cual se reduce a términos instrumentales que sostengan la ilusión de una utópica “justicia” *absoluta*)... De todos modos, en general, hay una desconfianza fundamental ante el *otro*. Por supuesto, hay que tener en cuenta las condiciones de su emergencia, caso por caso. Las demandas rara vez son espontáneas, menos aún subjetivadas o al menos claramente expresadas.

Con alguna frecuencia son avaladas, si no es que francamente dirigidas, por agentes no visibles: grupos de poder, partidos políticos, facciones de la propia institución escolar; es decir, por autoridades educativas, judiciales o sociales, que suscitan desde un primer momento -inevitable y paradójicamente- rebelión, hostilidad, y... ¡hasta una abierta agresividad! Es claro que los separatistas con ideología de género no han “integrado” su pertenencia a algún medio social fuera de las agrupaciones territorialistas. Ciertos estigmas pueden provenir de la misma familia,

con representaciones y sentimientos de devaluación que los conducen muy fuertemente al deseo de hacer sentir un legítimo reconocimiento y respeto por ellos. Existe pues este rasgo particular de una palabra descolocada y banalizada. Esto refleja una verdadera dificultad para autenticar e involucrarse en su discurso, que diluye en general la cuestión de su responsabilidad personal. El responsable del malestar es *siempre* el otro. Pero estas nociones de respeto y diálogo son internos a los colectivos en los que tienen lugar. Ahí radica la importancia. Por lo tanto, un reto clínico supone direccionar en el sentido de dinamizar la Alteridad y no alimentar una imaginaria completud ante la internalidad subjetiva.

El segundo elemento relativo a la palabra cuestiona la noción de subjetivación. Lo que es llamativo, es el deseo de estos jóvenes para *expresar* su subjetividad, a pesar de que tienen una tendencia a despersonalizar sus comentarios con el pretexto de que todos estarían embarcados en el mismo desorden social. Sin duda también es un proceso de identificación. La preocupación por historizar sus vidas no está en primer plano. Hay una cierta evitación para restaurar el lazo con los padres, haciendo como si no supieran acerca de este lazo o no le importara. La curiosidad perteneciente a los padres está poco expresada.

En cualquier caso, varios de estos adultos jóvenes no expresan nada de lo que pasa en sus familias (incluidas aquellas donde reina la violencia) preservándolas entonces como un “jardín secreto”. Existe, no obstante -en algunos jóvenes- un sentido de pertenencia, específicamente a su colectivo y a su territorio, lo que sugiere que están impregnados de una subjetividad que *no reclama una lengua de origen*, sino tan sólo un micro-separatismo enigmático: el de un *espacio* intermedio que los deja en tierra de nadie, en una relación estática con el presente en la que serían “libres” de todo apego simbólico a sus referentes de origen. Sus puntos de referencia son flotantes, excepto para reconocerse entre “hermanas o hermanos” en desgracia, participando de un mismo universo de agravios (acoso y hostigamiento). La apelación a protocolos que impongan un orden, con base en legalidades acordadas colegiadamente o en el ámbito jurídico, funciona como una prótesis imaginaria, suplencia de la función paterna; ésta última inhabilitada, negada o excluida. Indudablemente, hay jóvenes perdidos en estos *espacios* a quienes les cuesta situarse en la cadena generacional de sus antepasados, y cuyas capacidades para subjetivar la autoridad simbólica en general... falla.

Cabe preguntarnos también si estas generaciones más jóvenes no están soportando todo el peso de los efectos de la denegación social de la función paterna que sus propios padres adoptaron y promovieron sin resistencia. Así surge una “humillación” del padre, que sea en sí misma imaginaria o no, aparece marcadamente, y es aún más clara cuando se trata de un padre condescendiente con las nuevas formas de organizar y ejercer los derechos del *otro*, comenzando con los de los propios niños. El estatus de “buen” padre llevó a aceptar incluso posiciones serviles ante los propios hijos. Estos últimos sufren los tormentos de sentimientos de injusticia, degradación, falta de respeto que otros infligieron hacia sus propios padres, redoblándose con la impresión de falta de combatividad de estos últimos. Algunos de estos jóvenes separatistas no obstante logran hacer estudios y sostenerse al menos en un vínculo, otros pueden repentinamente tener un enamoramiento enorme por una ideología que revive valores simbólicos de sus padres y entonces hacen lazo, pero algunos más se encuentran en un espacio *separado* entre dos culturas, en un estado de deambulación y errancia. En las peores circunstancias sólo hay resentimiento, odio y reclamos.

Hay por lo tanto una especie de *erosión* de la subjetividad que traduce una relación con la Alteridad que no es del mismo orden que la podemos escuchar en la neurosis “clásica”; lo que no quiere decir que ya no hay sujetos con fobias, obsesiones u otros síntomas histéricos. Al final, el lugar del decir; es decir el de la *subjetividad*, es el que otorga un “lugar” psíquico al sujeto. Si él obedece a condiciones sobredeterminadas por la Ley de la castración, ¿qué pasa cuando esta última es socavada por tales “nuevas subjetividades”?

Es perceptible que esta Ley es menos efectiva en aquellos jóvenes que *desafían* (más que rechazar) los límites; que son menos capaces de encontrar su lugar entre las generaciones, que *desafían a la autoridad* (misma que se reduce ante sus ojos sólo a una dimensión del *poder*, ya sea parental, educativo, docente, legal o estatal). Entre estas personas, la *falta* se experimenta no como una condición inherente a la condición humana en la cultura, sino como *una injusticia social* — posiblemente reparable mediante la adquisición del objeto de consumo adecuado, que aún no tienen: *más protocolos, y... más leyes*—. Los medios de apropiación de tan sofisticados objetos empujan a una pequeña minoría de ellos a conseguirlo a través de conductas francamente delictivas, en tanto conductas “por encima de la ley”. Podemos captar en este nivel el impacto directo de los efectos perversos del discurso capitalista que se basa en el ideal de adquirir todos

los objetos necesarios para su goce en nombre de la libertad, y que se justifica en la búsqueda de *visibilización* y “justicia” ante los múltiples derechos vulnerados, efecto del daño social... por un Otro “injusto”. Es difícilmente discutible que estos jóvenes puedan aspirar a una vida mejor. Pero si esta tendencia es correcta, ¿cómo estos portavoces de la declinación de la función paterna habrán de arreglárselas con la falta del Otro de aquí en adelante, si esta falta o agujero siempre pretende colmarse? Entonces, ¿qué división subjetiva los sostendrá? ¿Qué pasará con su relación ante la Alteridad? dejamos estas preguntas abiertas.

Es dable observar un cierto énfasis en lo que sería sintomático en estos hombres y mujeres jóvenes. Hay una cierta masificación ante la clínica, no es que se terminaron los síntomas singulares característicos de una neurosis, pero se reconoce que existe una sintomatología generalizada del actuar y del comportamiento que es exacerbada, frecuente y, ¿por qué no decirlo?... preocupante. Estamos en el corazón de la violencia auto y *heteroagresiva* que se ha vuelto común y que, por otra parte, es objeto de una mediatización, en la que los protagonistas se alimentan de la promoción de su propia imagen (tan significativa en nuestra sociedad actual). Escuchando los discursos públicos de estos jóvenes, reconocemos una banalización de lo que reconocemos como francos *pasajes al acto*, experimentados como “acción política”: diversas formas de violencia (sobre todo ataques verbales muy sofisticados -con una peculiar interpretación de las normas-) y delincuencia (apropiarse de espacios públicos bajo la terrible coartada de contar con “lugares seguros”).

Una cuestión más. ¿Cuál es la repercusión que podemos suponer, del lugar en el que se ha vivido, sobre el psiquismo? Ante este tema, el significante *suburbio* ofrece una respuesta. Etimológicamente, “suburbio” corresponde a un “espacio”, alrededor de una ciudad, en la cual, entre otras cosas, la autoridad proclama políticas públicas especiales de seguridad y de *reincorporación* a la cultura. Antes de convertirse en un “territorio y conjunto de localidades que rodean una gran ciudad”, los suburbios entonces incluyen una dimensión de peligrosidad, alerta y en última instancia de prohibición voluntaria del libre tránsito por dichos territorios como prevención de la violencia, es decir de leyes emergentes cuya inobservancia conlleva mucho peligro. Espacios “sin ley” que desde la autoridad que representa el propio Estado constituyen paradójicamente marcas de discriminación moral e indignidad.

Encontrarse “en las afueras” es una percepción característica que prevalece en los procesos separatistas y que es inherente a estos suburbios, que ciertamente no es extraña a los efectos de una ideología capitalista implacable. Charles Melman<sup>7</sup> indicó que el lugar del decir está determinado por la ley de la castración del Otro, del lenguaje, y para vivir en él hay que pagar *el precio de la renta*, (metáfora del síntoma específico de la estructura del hablar). ¿En qué medida la realidad misma del lugar de residencia, su configuración, su arquitectura, su planificación urbana influye en la constitución de la subjetividad, contribuyendo y reforzando el separatismo que a su vez promueve violencia, pasajes al acto, y el desprestigio de la palabra? El separatismo social promovido por colectivos provenientes de lugares estigmatizados nos parece amenazar la subjetividad individual cuando el ambiente hostil del lugar de residencia, por un lado, fragmenta, difracta, separa, pero por otro, homogeneiza y estandariza. Esta tendencia puede interpretarse como ejemplo de una lógica de los objetos de consumo que no distingue entre personas, sexos, grupos. A partir de esta elaboración, podemos afirmar la existencia de una plausible clínica “del separatismo” en forma más específica, ya que encontramos las dos caras de la moneda que ya hemos subrayado: el *pasaje al acto* y, en estrecha correlación, *una creciente búsqueda de sofisticados objetos de consumo* que obstruyen la *falta-en-ser*, promoviendo una subjetividad que desacredita el discurso.

En conclusión, los fenómenos clínicos que se presentan con más fuerza y viveza son:

- un manejo del lenguaje que reporta cambios relativos a la gramaticalidad, la sintaxis, la escansión, por lo cual es apropiado preguntar si es significativo o no de una creatividad en el lenguaje mismo, y si no *es una consecuencia directa del cambio contemporáneo en la relación con el habla, el lenguaje y con la Alteridad* (a fin de socavar la Ley de la castración);
- modos de subjetivación que están vinculados a dicha *manipulación* y que testimonian de una alteración en la dinámica ante la Alteridad así como de *¿nuevas modalidades de división subjetiva?*, y... si hay división, ésta no es en realidad comparable a aquella de las neurosis freudianas;

---

<sup>7</sup> Cfr. Melman, Ch. (1998) “Qu’est-ce qu’un lieu ?” En: *Le bulletin freudien*, N° 32, diciembre 1998. Versión electrónica consultada el 26 de octubre de 2022. URL: <https://www.association-freudienne.be/pdf/bulletins/33-BF32.1Melman.pdf>

– una sintomatología que es menos la marca singular del sujeto neurótico (lidiando con las exigencias y las imposibilidades de su deseo inconsciente) que *con la incidencia directa de los efectos de perversión del discurso capitalista* (multiplicación de bienes de consumo con fines de lucro para la satisfacción de un goce in-divi(d)ual —cualesquiera que sean su formas—, y que hace del otro un objeto de goce intercambiable, cuyo carácter sexual ya no es prioritario; plenitud de un goce absoluto que implica la necesidad de descargarlo a toda costa). De ahí una clínica mucho más enfocada al pasaje al acto y, en el mejor de los casos, al *acting-out*.

Si esta suposición es correcta, estos espacios de separatismo social constituirían efectivamente un punto de inflexión para la clínica contemporánea, y sería paradigmático del cambio en el curso de las leyes del habla y del lenguaje, y más allá de eso, de la decadencia de la función paterna. Estos espacios de microseparatismos sociales ciertamente no son los únicos que promueven procesos de actuaciones perversas, queda por observar con mayor detalle si en su puesta en acto, su diseño, su organización, su funcionamiento, no son en sí mismos vectores de una amplificación del separatismo, hasta hacer más compleja su traducción clínica.

## REFERENCIAS

- Diferente de una utópica clínica de la segregación (que implicaría un movimiento de discriminación activa de un grupo sobre otro).
- Cfr. Shugar, Dana R. *Separatism and women's community*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1995.
- Su observación de las comunidades mencionadas la lleva a cabo a través de dos libros: *Are We There Yet? A Continuing History of Lavender Women*, a Chicago Lesbian Newspaper, 1971-1976 (1985) y *Joyce Cheney Tierra lesbiana* (1985).
- Lacan, establece una diferencia fundamental entre conducta y acto. Cfr. Lacan, J. “Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis”. En J. Lacan: “El Seminario”. Libro 11. Buenos Aires: Paidós. Pág. 58.
- Cfr. Melman, Ch. (1998) “Qu’est-ce qu’un lieu ?” En: *Le bulletin freudien*, N° 32, diciembre 1998. Versión electrónica consultada el 26 de octubre de 2022. URL: <https://www.association-freudienne.be/pdf/bulletins/33-BF32.1Melman.pdf>